

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 005 2016– 000446 00

Para todos los efectos legales a los que haya lugar téngase en cuenta que la secretaría del despacho habilitó la consulta al público para cada uno de los emplazamientos surtidos y contabilizado nuevamente el término de Ley no compareció persona alguna al proceso.

En firme, ingrese para continuar con lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b38f99dfa6e9db57eadf4ddc795cff385a1982e810af2dedf31e931671aebdcd**

Documento generado en 06/02/2023 09:21:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Estado electrónico del 7 de febrero de 2023